

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2833

Número de Repertorio: 6703

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2833 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312316654	DELGADO MACIAS ELIZABETH CAROLINA	COMPRADOR
1311968547	VARGAS COBEÑA ANTONIO ARGEMIRO	COMPRADOR
0933006579	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	VENDEDOR
0932985765	LEON SILVA EMILIO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3047115000	80627	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 24 octubre 2023

Fecha generación: martes, 24 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 2 2 0 4 P 8 E D W D N





Factura: 002-003-000062799



20231308006P03234

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03234						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON SILVA EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0932985765	VENEZOLAN A	VENDEDOR(A)	
Natural	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0933006579	VENEZOLAN A	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VARGAS COBENA ANTONIO ARGEMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311968547	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO MACIAS ELIZABETH CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312316654	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		27000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03234
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03234**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000062799**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGAN:

10

EMILIO JOSE LEON SILVA y

11

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON

12

13

A FAVOR DE:

14

ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA y

15

ELIZABETH CAROLINA DELGADO MACÍAS

16

17

CUANTÍA: USD. \$27.000,00

18

19

DI DOS COPIAS

20

21

*****KVG*****

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

24 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES ONCE DE**

25 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mí **DOCTOR JOSE**

26 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**

27 **MANTA**, comparecen: por una parte los cónyuges **EMILIO JOSE LEON**

28 **SILVA y CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios





1 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por
2 ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, por otra parte
3 comparecen los señores **ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA y**
4 **ELIZABETH CAROLINA DELGADO MACÍAS**, por sus propios y personales
5 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos
6 formada, de nacionalidad ecuatoriano ambos. Los comparecientes son
7 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces,
8 a quienes conozco de que doy fe, quienes me presentan sus documentos de
9 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
10 como documentos habilitantes; y me autorizan expresamente, a mí el Notario,
11 para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
12 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil y Cédulación, y obtener
13 los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como
14 documento habilitante, y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
15 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
16 transcribo. **“SEÑOR NOTARIO.** - En el protocolo a su cargo sírvase
17 incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor
18 de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA:**
19 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción del contrato de
20 compraventa las siguientes partes: **Uno)** los cónyuges **EMILIO JOSE LEON**
21 **SILVA y CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios y
22 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por
23 ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, a quienes podrán
24 designarse como **“LOS VENDEDORES”**; y, **Dos)** los señores **ANTONIO**
25 **ARGEMIRO VARGAS COBEÑA y ELIZABETH CAROLINA DELGADO**
26 **MACÍAS**, por sus propios y personales derechos y por los que representan
27 de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriano
28 ambos, a quienes podrán designarse como **“LOS COMPRADORES”**.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** - Declaran los
2 vendedores ser los dueños del terreno lote 15 de la manzana B de la
3 Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a
4 400 metros del redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón
5 Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 8,44
6 metros y lindera con avenida 2. **ATRAS:** 8,00 metros y lindera con lote B-26.
7 **DERECHO:** 19,09 metros y lindera con el lote B-16. **IZQUIERDO:** 20,94
8 metros y lindera con lote B-14. **AREA TOTAL:** 163,5237 metros cuadrados.
9 Inmueble adquirido mediante escritura de compraventa de derechos y
10 acciones realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el día viernes
11 veintinueve de agosto del año dos mil catorce, e inscrita en el registro de la
12 propiedad del mismo cantón el día viernes veintitrés de enero del año dos mil
13 quince. Con fecha miércoles diecisiete de junio del año dos mil quince se
14 encuentra realizada una escritura de terminación de comunidad en la Notaria
15 Cuarta del cantón Manta e inscrita en el registro de la propiedad del mismo
16 cantón el día viernes siete de agosto del año dos mil quince. Con fecha lunes
17 de doce de noviembre del año dos mil dieciocho se Constituyó el Proyecto de
18 Urbanización "LOMA DORADA" en la Notaria Quinta del cantón e inscrita en el
19 registro de la propiedad del cantón Manta el día lunes diecinueve de
20 noviembre del año dos mil dieciocho. Los anteriores antecedentes de dominio
21 de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el
22 Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento
23 habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los
24 antecedentes expuestos, los VENEDORES, sin coacción o amenaza de
25 ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, dan en venta real y enajenación
26 perpetua, a favor de los señores **ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA**
27 **y ELIZABETH CAROLINA DELGADO MACÍAS**, quien adquiere y acepta
28 para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en el terreno lote 15 de





1 la manzana B de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la
2 vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. De la cultura de la Parroquia
3 Manta del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
4 linderos. **FRENTE:** 8.44 metros y lindera con avenida 2. **ATRAS:** 8.00 metros y
5 lindera con lote B-26. **DERECHO:** 19,09 metros y lindera con el lote B-16.
6 **IZQUIERDO:** 20,94 metros y lindera con lote B-14. **AREA TOTAL:** 163,5237
7 metros cuadrados. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta
8 se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la
9 parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del
10 bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase,
11 con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son
12 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, así como también la parte
13 compradora deberá cancelar y estar al día en las alícuotas de administración
14 y los gastos que demande las áreas comunes que forman parte de la
15 urbanización. Para constancia dicho inmueble está libre de todo gravamen
16 como se desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del
17 documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma
18 parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en
19 ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que
20 existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se
21 reputa inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.** - Las partes fijan y
22 acuerdan como justo precio por los INMUEBLES que son objeto de esta
23 compraventa, la suma de **VEINTISIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS**
24 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$27.000,00).** **CLÁUSULA**
25 **QUINTA DECLARACION:** La parte VENDEDORA declara que sobre el
26 inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza
27 que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA
28 declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

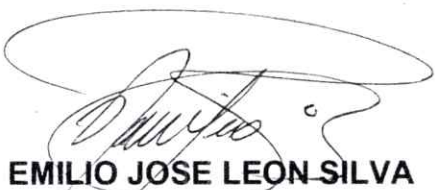


1 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,
2 posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio,
3 sometándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de
4 acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos
5 los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y
6 perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo
7 exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**
8 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los) COMPRADOR
9 (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará
10 como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por
11 esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no
12 provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el
13 cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o
14 producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás
15 actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo
16 al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y
17 autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a
18 suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes
19 en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y
20 sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN. -** Las
21 partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en
22 beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción
23 del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la
24 inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad
25 del cantón Manta. **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE. -** Para
26 todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes
27 señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces
28 competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las





1 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente
2 instrumento. Firma Abogado Wilson Mendoza Arteaga, Matricula 13-2022-
3 28. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron
4 todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que
5 les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara
6 voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura
7 pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
8 lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14  **EMILIO JOSE LEON SILVA**



15 **C.I. N° 0932985765**

16 **Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD**
17 **05**

18 **Teléfono: 0980191504**

19
20
21
22
23 



24 **CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**

25 **C. I. N° 0933006579**

26 **Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD**
27 **05**

28 **Teléfono: 0985129748**



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN EXT*PERMANENTE

LEON

SILVA

NOMBRES

EMILIO JOSE

NACIONALIDAD

VENEZOLANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 SEP 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela

Portamar

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

056623068

FECHA DE VENCIMIENTO

30 MAY 2033

NAT/CAN

400215

NUI.0932985765

[Signature]

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEÓN FELIPE DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA IDALINA DEL CARMEN
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 MAY 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0566230688<<<<<<0932985765
6209207M3305304ECU<NO<DONANTE9
LEON<SILVA<<EMILIO<JOSE<<<<<<<<



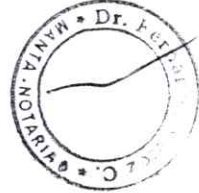
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...7...
fojas útiles.

Manta,

11 SEP 2023

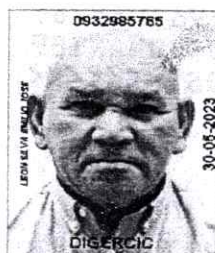
[Signature]

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

[Signature]

Número único de identificación: 0932985765

Nombres del ciudadano: LEON SILVA EMILIO JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: LEÓN FELIPE DE JESUS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: SILVA IDALINA DEL CARMEN

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-925-75880



237-925-75880

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Camille



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...~~.....~~ fojas útiles.

Manta,

SEP 2020

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0933006579

Nombres del ciudadano: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON SILVA EMILIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-925-75810



234-925-75810

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
**VARGAS
COBEÑA**

NOMBRES
ANTONIO ARGEMIRO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
03 SEP 1987

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR

CALCETA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

005715225

FECHA DE VENCIMIENTO

24 JUN 2031

NAT/CAN

941001

NUI.1311968547



CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

**VARGAS COBEÑA ANTONIO
ARGEMIRO**

Nº 38649366

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0081** MASCULINO



CCN 1311968547

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VARGAS SANCHEZ RAMON HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

COBEÑA ZAMORA SOFIA BARBARITA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

DELGADO MACIAS ELIZABETH CAROLINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 24 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR

V434312222

TIPO SANGRE **A+**

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0057152257<<<<<<1311968547
8709033M3106246ECU<SI<<<<<<<<5
VARGAS<COBENA<<ANTONIO<ARGEMIR



CIUDADANAIO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Luis Velasquez
P. PRESIDENTE DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

11 SEP 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311968547

Nombres del ciudadano: VARGAS COBEÑA ANTONIO ARGEMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO MACIAS ELIZABETH CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: VARGAS SANCHEZ RAMON HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COBEÑA ZAMORA SOFIA BARBARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-925-54755



236-925-54755

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MACIAS
ELIZABETH CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO ARGEMIRO
VARGAS COBENA

No. 131231665-4





INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HOLGUIN DOMINGO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS VINCES JUANA AMARILIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2021-01-12
FECHA DE EXPIRACION
2031-01-12

PROFESION / OCUPACION
MAGISTER

V4444V4444

00079693

ELIZABETH DELGADO MACIAS

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

Elizabeth Delgado Macias



CNE CERTIFICADO de VOTACION

DELGADO MACIAS ELIZABETH
CAROLINA

41923071

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No 0026 FEMENINO



1312316654



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

11 SEP 2023

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312316654

Nombres del ciudadano: DELGADO MACIAS ELIZABETH CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS COBEÑA ANTONIO ARGEMIRO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: DELGADO HOLGUIN DOMINGO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS VINCES JUANA AMARILIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-925-54851



233-925-54851

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/183207

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/08/2023

Por: 119.73

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/08/2023

Contribuyente: LEON SILVA EMILIO JOSE

VE-486236

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: VIA CIRCUNVALACIÓN y NULL

Detalle:



Base Imponible: 26215.1

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA

Identificación: 1311968547

Teléfono: 052678107

Correo: avargas0387@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-71-15-000	21,584.64	163.52	URB.LOMADORADAMZBLOTE15	27,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	119.73	0.00	0.00	119.73
Total=>		119.73	0.00	0.00	119.73

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	784.90
DIFERENCIA BRUTA	26,215.10
MEJORAS	5,415.36
UTILIDAD BRUTA	20,799.74
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,926.56
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,873.18
IMP. CAUSADO	118.73
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	119.73





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/183206
DE ALCABALAS**

Fecha: 29/08/2023

Por: 351.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765 **Teléfono:** S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA

Identificación: 1311968547 **Teléfono:** 052678107

Correo: avargas0387@hotmail.com

Detalle:

VE-286236



PREDIO: **Fecha adquisición:** 23/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-71-15-000	21,584.64	163.52	URB.LOMADORADAMZBLOTE15	27,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	270.00	0.00	0.00	270.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.00	0.00	0.00	81.00
Total=>		351.00	0.00	0.00	351.00

Saldo a Pagar



N° 082023-099153

Manta, lunes 28 agosto 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **0933006579**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100036DCUBR9X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 082023-099156

Manta, lunes 28 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LEON SILVA EMILIO JOSE** con cédula de ciudadanía No. **0932985765**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 septiembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



1100039WF5U3PJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 01/22148620

\$1.50

TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS

11/03/2022 14:36:44

 Tu transferencia se hará efectiva máximo hasta
el siguiente día laboral

• **Leon Silva Emilio Jose**
Corriente - 005XXX8840

• **Gobierno Provincial De Manabi**
Banecuator B.P. Ahorros - 300XXX1674



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-093242

N° ELECTRÓNICO : 227109

Fecha: 2023-06-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-71-15-000

Ubicado en: URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 163.52 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0932985765	LEON SILVA-EMILIO JOSE
0933006579	FRONTADO DE LEON-CARMEN MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,584.64

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,584.64

SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194100HYLWAUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-08 11:47:00

Ficha Registral-Bien Inmueble

80627

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025950
Certifico hasta el día 2023-09-11:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 14 julio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización LOMA DORADA

LINDEROS REGISTRALES:

EL Lote 15 de la Manzana B de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel Av. de la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos. con una Área total 163.5237m2.

Frente: 8.44 metros - avenida 2

Atras: 8,00 metros - lindera con lote B-26

Derecho: 19.09 metros - lindera con lote B-16

Izquierdo: 20.94 metros- lindera con lote B-14

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	41 sábado, 13 marzo 1954	21	22
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	45 miércoles, 11 diciembre 1996	143	145
PLANOS	PLANOS	44 jueves, 21 noviembre 2013	513	532
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3340 lunes, 11 agosto 2014	65402	65451
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	298 viernes, 23 enero 2015	6538	6592
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2608 viernes, 07 agosto 2015	53639	53654
PLANOS	PLANOS	30 lunes, 19 noviembre 2018	450	475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRVENTA

Inscrito el: sábado, 13 marzo 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 marzo 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 21

Número de Repertorio: 133

Folio Final : 22





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGUI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE UN AREA DE REMANENTE.- De Propiedad de los Herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi, ubicado en el camino que conduce de este punto a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 3340

Folio Inicial: 65402



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5899

Folio Inicial: 6545

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE SUBDIVISION Y RATIFICACION.- Otorgan los Herederos y Coherederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi, Proceden a SUBDIVIDIR, el lote de terreno descrito, que según Aprobación de Subdivisión número 135-0621, otorgada por la Dirección de Planificación del GAD- Manta, de fecha 03 de junio de 2014, queda desmembrado de la siguiente forma: PRIMER LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento un metros cuatro centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento cincuenta y un metros cuarenta y tres centímetros más veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Filomena Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Con una Superficie total de TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros y área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros y propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE COMA DIECINUEVE METROS CUADRADOS. RATIFICACION.- En virtud de la Subdivisión expresada los comparecientes en sus calidades ya invocadas, manifiestan su RATIFICACION por la compraventa que hicieran a favor del Sr. Emilio José León Silva, del primer lote de terreno, de los subdivididos y que han sido descrito, escritura celebrada en la Notaría Cuarta de Manta con fecha 03 de Abril de dos mil catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
RATIFICANTE	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 23 enero 2015

Número de Inscripción : 298

Folio Inicial: 6538

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 634

Folio Final : 6592

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS * El Sr. Emilio Jose León Silva, casado con la Sra. Carmen Mercedes Frontado, por sus propios derechos en calidad de "Comprador", una parte del terreno ubicado en la vía Circulación y vía a San Juan de la Parroquia Manta





del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros vía de circulación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro metros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros, propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros. Área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros, propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATTI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD en la que le Señor Emilio Jose Leon Silva es propietario de la totalidad de los derechos y acciones, tienen a bien a declarar como en efecto lo hacen que la haberse reunido las condiciones enunciadas en el articulo antes indicado se ha producido la terminacion de la comunidad que existia sobre dichos predios por lo tanto se transforman en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: lunes, 19 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 noviembre 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2608

Folio Inicial: 53639

Número de Repertorio: 6430

Folio Final : 53654

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 450

Número de Repertorio: 7612

Folio Final : 475

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN "LOMA DORADA" *León Silva Emilio Jose y Frontado de Leon Carmen Mercedes, en sus calidades de administradores, únicos y exclusivos propietarios, constituyen el proyecto de urbanización "Loma Dorada", en los inmuebles identificados con las claves catastrales #3-04-24-39-000 y 3-04-24-38-000, mencionados en el numeral DOS, numeral PRIMERO, de los antecedentes en el cual se ha edificado la Urbanización "Loma Dorada", ubicado en el Trama II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel av. De la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyos linderos generales se han anotado anteriormente. *Fichas registrales #47302 y 47301 La compañía promotora de la Urbanización ha propuesto como garantía a favor del Gad Municipal de Manta 10 lotes ubicados en 2 manzana y que sumados sus superficies da un area de 4.381.67m2. MANZANA A. LOTE #. 28 con 542.25m2 LOTE # 29 con 552.16m2 LOTE # 30 con 561.94m2. MANZANA D LOTE # 1 con 105.00m2. LOTE # 2 con 105.00m2. LOTE # 3 con 105.00m2. LOTE # 4 con 105.00m2. LOTE # 5 con 203.73m2. LOTE DE RESERVA # 1 con 903.09 m2 LOTE DE RESERVA # 2 con 1.193.45 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025950 certifico hasta el día 2023-09-11, la Ficha Registral Número: 80627.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 80627

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 1 6 8 6 2 T 3 U K I X D



N° 092023-099892

Manta, viernes 08 septiembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-71-15-000 perteneciente a LEON SILVA EMILIO JOSE con C.C. 0932985765 Y FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES con C.C. 0933006579 ubicada en URB. LOMA DORADA MZ B LOTE 15 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,584.64 VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 64/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,000.00 VEINTISIETE MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*



Código Seguro de Verificación (CSV)



1100779WVHFFH5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470611

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LEON SILVA EMILIO JOSE	09xxxxxxx5	000004269	470611

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		Expiración	
2023-09-08		2023-10-08	
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
			\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-04-71-15-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-08 14:27:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

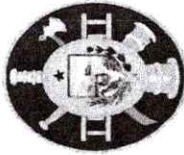
Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000453652

Contribuyente

LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación

09xxxxxxxx5

Control

000042850

Nro. Título

453652

Contribución Predial

Clave Catastral

3-04-71-15-000

Avalúo

\$10628.80

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

2023

Anual

Contribución Predial

\$1.59

\$0.00

\$1.59

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-08 14:26:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Total a Pagar \$1.59

Valor Pagado \$1.59

Saldo \$0.00



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ANTONIO ARGEMIRO VARGAS COBEÑA

C.C. N° 1311968547

Dirección: Manta, avenida 23 y calles 13 y 14

Teléfono: 0986567831

ELIZABETH CAROLINA DELGADO MACÍAS

C.C. N° 1312316654

Dirección: Manta, avenida 23 y calles 13 y 14

Teléfono: 0980829149

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a 11/09/2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA.

EL NOTA...



PAGINA EN BLANCO

NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Secretaría de la Presidencia de la República. El original se encuentra en el archivo de la oficina de la Secretaría de la Presidencia de la República.